



PROGRAMACIÓN DOCENTE DE VIOLA

CURSO 2018-19



ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
I. ENSEÑANZAS ELEMENTALES	5
I.1. COMPETENCIAS BÁSICAS.....	5
I.2. OBJETIVOS GENERALES	6
I.3. METODOLOGÍA.....	6
I.4. EVALUACIÓN.....	7
I.4.1. Criterios de Evaluación	7
I.4.2. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación	8
I.4.2.1. Procedimientos.....	8
I.4.2.2. Instrumentos de evaluación:.....	9
I.4.3. Criterios de Calificación	9
I.4.4. Procesos de Recuperación	9
I.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	9
I.6. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA	10
I.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	10
I.8. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	11
I.8.1. Objetivos Generales.....	11
I.8.1.2 Objetivos Específicos.....	11
I.8.2. Contenidos.....	12
I.8.2. Criterios Pedagógicos.....	12
I.8.3. Criterios de Evaluación	13
I.8.5. Contenidos Mínimos	13
I.9. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	14
I.9.1. Objetivos Generales.....	14
I.9.1.2 Objetivos Específicos.....	14
I.9.2. Contenidos.....	15
I.9.3. Criterios Pedagógicos.....	15
I.9.5. Criterios de Evaluación	15
I.9.6. Contenidos Mínimos	16
I.10. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	17
I.10.1.1 Objetivos Generales.....	17
I.10.1.2 Objetivos Específicos.....	17
I.10.2. Contenidos.....	18
I.10.3. Criterios Pedagógicos.....	18
I.10.4. Criterios de Evaluación	18
I.10.5. Contenidos Mínimos	19
I.11. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	20
I.11.1. Objetivos Generales.....	20
I.11.1.2 Objetivos Específicos.....	20
I.11.2. Contenidos.....	21
I.11.3. Criterios Pedagógicos.....	21
I.11.4. Criterios de Evaluación	21
I.11.5. Contenidos Mínimos	22
I.11.6. Procedimientos de Evaluación.....	22
I.11.7. Clases Colectivas.....	22
I.11.8. Pruebas de Acceso o de nivel:.....	23
I.11.8.1 Pruebas de Acceso a segundo curso de enseñanzas elementales:.....	23
I.11.8.1.2 Pruebas de Acceso a tercer curso de enseñanzas elementales:.....	23
I.11.8.1.3 Pruebas de Acceso a cuarto de enseñanzas elementales:.....	23

II. ENSEÑANZAS PROFESIONALES	24
II.1. COMPETENCIAS BÁSICAS.....	24
II.2. OBJETIVOS GENERALES	25
II.3. METODOLOGÍA.....	26
II.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	27
II.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	28
II.5.1. Procedimientos.....	28
II.5.2. Instrumentos de evaluación:.....	28
II.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	28
II.8. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	30
II.8.1. Objetivos Generales.....	30
II.8.1.2 Objetivos Específicos.....	30
II.8.4. Criterios de Evaluación	31
II.8.5. Contenidos Mínimos	32
II.9. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	33
II.9.1. Objetivos Generales.....	33
II.8.1.2 Objetivos Específicos.....	33
II.9.2. Contenidos	34
II.9.4. Criterios de Evaluación	35
II.9.5. Contenidos Mínimos	35
II.10. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	36
II.10.1. Objetivos Generales.....	36
II.8.1.2 Objetivos Específicos.....	36
II.10.2. Contenidos	37
II.10.4. Criterios de Evaluación	38
II.10.5. Contenidos Mínimos	38
II.11. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	39
II.11.1. Objetivos Generales.....	39
II.11.1.2 Objetivos Específicos.....	39
II.10.2. Contenidos	40
II.11.3. Criterios de Evaluación	41
II.11.4. Contenidos Mínimos	41
II.12. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	42
II.12.1. Objetivos Generales.....	42
II.12.1.2 Objetivos Específicos.....	42
II.12.2. Contenidos	43
II.12.3. Criterios de Evaluación	44
II.12.4. Contenidos Mínimos	44
II.13. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	45
II.13.1. Objetivos Generales.....	45
II.13.2. Contenidos	46
II.13.3. Criterios de Evaluación	47
II.13.4. Contenidos Mínimos	47
II.13.6. Exámenes Extraordinarios de Septiembre.....	47
II.14. OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	48
II.15. PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	48
II.15.1. Prueba de Acceso a Primero de Enseñanzas Profesionales.....	48
II.15.2. Prueba de Acceso a Segundo de Enseñanzas Profesionales.....	49
II.15.3. Prueba de Acceso a Tercero de Enseñanzas Profesionales.....	49
II.15.4. Prueba de Acceso a Cuarto de Enseñanzas Profesionales	49
II.15.5. Prueba de Acceso a Quinto de Enseñanzas Profesionales.....	50
II.15.6. Prueba de Acceso a Sexto de Enseñanzas Profesionales.....	50

II.16.Examen Premio Extraordinario último curso Enseñanzas Profesionales	50
III. BIBLIOGRAFÍA.....	51
III.1. Métodos	51
III.2. Estudios	51
III.3. Dos Violas	52
III.4. Piezas con Acompañamiento de Piano	52
III.5. Viola Sola	53
III.6. Conciertos	53

I. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

I.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, como en casa o en la vida social.

Competencia cultural y artística

Esta competencia se define como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones en diversos medios de expresión, incluyendo la música.

Las enseñanzas elementales contribuyen de manera complementaria al progreso en la consecución de las competencias básicas de la educación primaria, al desarrollo de la sensibilidad y la capacidad estética a través de la comprensión del lenguaje musical y el gusto por la audición musical. Asimismo, la práctica instrumental se presenta como un medio creativo para expresar ideas, experiencias o sentimientos.

Además, acceden al conocimiento básico de algunas manifestaciones artísticas relevantes y a su diversidad cultural, contribuyendo con ello a promover una actitud abierta hacia las mismas, mostrar interés por la práctica artística como enriquecimiento personal y de empleo del ocio.

Competencia en comunicación lingüística

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regularización de la conducta.

Competencia en el conocimiento e interacción con el medio

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

Las tecnologías de la información y la comunicación tanto como fuente permanente de información pero, sobre todo, como un recurso para acceder a la música y sobre todo un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Competencia social y ciudadana

Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en la asignatura de coro y, en su caso, en otras agrupaciones instrumentales.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo de equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

Competencia para aprender a aprender

El ejercicio musical exige esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

Competencia en autonomía e iniciativa personal

Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, como sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

I.2. OBJETIVOS GENERALES

- a) Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
- b) Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otros.
- c) Comprender y expresar en el lenguaje musical comunicando sensaciones, emociones e ideas.
- d) Adquirir un dominio de los elementos musicales y de la técnica vocal e instrumental que permitan la comprensión y la interpretación adecuada de un repertorio básico.
- e) Iniciar la práctica de grupo y la interpretación en público.
- f) Comprender y utilizar los distintos códigos expresivos al servicio de la música.
- g) Obtener conciencia de la importancia del trabajo individual y de la necesidad de escucharse y de ser crítico consigo mismo.
- h) Potenciar el gusto por la audición musical y por el cultivo propio de la capacidad estética como fuente de enriquecimiento personal.
- i) Desarrollar un criterio propio hacia los diferentes tipos de música.
- j) Valorar la música como manifestación de una cultura y respetar las manifestaciones de culturas diferentes.
- k) Conocer y valorar el patrimonio musical del Principado de Asturias, comprendiendo su uso social y sus intenciones expresivas y contribuyendo a su conservación y divulgación.
- l)) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

I.3. METODOLOGÍA

Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música.

El alumnado de estas enseñanzas cursa generalmente el segundo o tercer ciclo de la educación primaria. Durante este periodo ha desarrollado una competencia suficiente en el control y dominio de sus capacidades motoras a nivel de coordinación general y está preparado para adquirir las habilidades de motricidad fina que son necesarias para iniciar la técnica instrumental.

Durante este periodo de equilibrio afectivo y emocional, es competente para utilizar de manera eficaz las habilidades sensomotrices y perceptivas, la atención y la memoria y de ponerlas al servicio del desarrollo cognitivo. Se muestra abierto a ampliar sus conocimientos y posibilidades expresivas sin otras limitaciones que sus propias aptitudes. Es capaz de autorregular su comportamiento y disfruta compartiendo actividades con el resto de sus compañeros.

Como en toda tarea educativa, se pretende el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propia del alumno o de la alumna, pero en estas enseñanzas elementales de música tiene especial relieve, por ser la música un vehículo de expresión de emociones y no de comunicación conceptual, en el que lo subjetivo, ocupa, consecuentemente, un lugar primordial. El profesor o la profesora pasan, de este modo, a convertirse en guías que dan soluciones concretas a problemas y dificultades igualmente concretas y que orientan sin imposición de criterios con el fin de desarrollar la receptividad y capacidad de respuesta del alumno o la alumna ante el hecho musical.

Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos seleccionados

Integran la metodología todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye: la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

Aunque no existe el método único y universal que puede aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es relevante considerar que:

El alumnado es heterogéneo tanto en sus aptitudes musicales como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas;

El aprendizaje es un proceso de construcción social en el que intervienen, además del propio alumno o alumna y el profesorado y el instrumento, el grupo de iguales y la familia;

La práctica individual guiada del instrumento orientada a la mejora de la técnica puede estar equilibrada con el uso de estrategias de enseñanza en grupo y el ejercicio expresivo cooperativo en dúos, tríos... Esta prácticas incrementan la motivación y desarrollan actitudes positivas de autocrítica, tolerancia y respeto, cooperación y prácticas, en general, de convivencia;

La selección por parte del profesorado de un repertorio de obras facilitará la adquisición progresiva de los aspectos técnicos e interpretativos a lo largo de estas enseñanzas y dará respuesta a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses del alumnado.

Las actividades en las que se fomente la escucha activa han de ser práctica habitual en la docencia para incrementar las capacidades perceptivas del alumnado, fomentando con ello su sensibilidad, emotividad, imaginación, capacidad expresiva y creatividad y desarrollando su memoria auditiva como esencia en la práctica musical aplicable en la interpretación, reconocimiento, improvisación e identificación de los distintos elementos musicales estudiados.

Es esencial, en un currículo inminentemente práctico, el potenciar la adquisición de técnicas de aprendizaje en el alumnado que posibiliten su progresiva autonomía en el ejercicio del estudio para alcanzar la máxima eficacia en su esfuerzo personal. Aprender a aprender es un objetivo básico en el estudio de asignaturas que requieren un importante trabajo personal y en el que se presentan dificultades y dudas que los alumnos y alumnas deben saber solventar con una autonomía cada vez mayor. La reflexión acerca del propio proceso de aprendizaje contribuirá en gran medida a valorar el esfuerzo y la constancia indispensables en estos estudios y a la aceptación del error que posibilitará la continuidad de los mismos.

Las actividades complementarias, diseñadas para enriquecer el currículo

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos de currículo en contextos no habituales (audiciones, representaciones,...) y con la implicación de personas de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

I.4. EVALUACIÓN

I.4.1. Criterios de Evaluación

1. Mostrar un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del repertorio del nivel.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena calidad sonora.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.

- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.
3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calida sonora.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:
 - Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento.
 - Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.
 4. Interpretar obras del nivel adecuado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:
 - Reconoce las características melódicas, armónicas y rítmicas de obras representativas del repertorio de diversas épocas y estilos, y las reproduce adecuadamente.
 - Utiliza el tempo, la articulación y el fraseo como elementos básicos de la interpretación.
 - Muestra interés en la búsqueda de información y documentación.
 5. Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:
 - Percibe los aspectos esenciales de obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
 6. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y estudios.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:
 - Aplica las indicaciones del profesor o de la profesora.
 - Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación individual, señalando aciertos y errores.
 - Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas y musicales detectadas en la ejecución del repertorio.
 - Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.
 7. Leer a primera vista textos, adecuados al nivel, con fluidez y comprensión.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:
 - Toca a primera vista textos musicales sencillos.
 8. Memorizar e interpretar, previo análisis de elementos formales básicos, textos musicales del repertorio del nivel, empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:
 - Aplicar adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
 - Mantiene la concentración durante la interpretación.
 9. Interpretar en público, como solista, obras representativas al nivel, con seguridad y control de la situación.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:
 - Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concentración y el control postural acorde con el instrumento.

I.4.2. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

I.4.2.1. Procedimientos

- Evaluación de las clases
- Exámenes

- Audiciones internas:
 - Todos los alumnos deberán realizar un mínimo de dos audiciones durante el curso.
 - El profesor las tendrá en cuenta a la hora de valorar el nivel del alumno, siendo estas obligatorias para promocionar a otro curso.
- Audiciones con otros instrumentos

I.4.2.2. Instrumentos de evaluación:

- Anotaciones
- Registros o diarios de clase
- Libreta del profesor
- Libreta del alumno.

I.4.3. Criterios de Calificación

1. Se valorará el trabajo continuado del alumno sobre los diferentes contenidos expuestos en la programación de cada curso y se calificará de acuerdo a los resultados obtenidos de dicho trabajo. La evaluación continua será el 70% de la nota final, desglosado de la siguiente manera:
 - Nota de clase: 40%
 - Actitud: 10%
 - Audición: 20%
2. Prueba de final de trimestre: dada la importancia que para un instrumentista tiene la ejecución en público, ésta se trabajará a lo largo del año escolar mediante las audiciones de alumnos, de modo que al finalizar cada trimestre, el alumno deberá presentar los contenidos mínimos exigidos en la programación en un examen con el profesor de la especialidad. La nota de examen constituye un 30% de la nota global.
3. El examen supondrá el 50% de la nota, en el caso de los alumnos que no hayan participado en audiciones
4. A la hora de calificar al alumno se tendrá en cuenta:
 - Actitud en clase.
 - Asistencia periódica a clase.
 - Progreso del alumno con el material exigido.
 - Participación en audiciones

I.4.4. Procesos de Recuperación

Para recuperar la asignatura pendiente durante el curso, el alumno deberá superar los contenidos mínimos de dicha asignatura.

Para recuperar la asignatura en septiembre, en el caso de alumnos de grado profesional, el alumno deberá superar los contenidos mínimos del curso suspenso y se hará mediante un examen extraordinario, cuyo formato y contenidos los conocerá el alumno, antes del periodo vacacional y serán examinados por su profesor.

Sólo en 6º de E.P el alumno tendrá que examinarse con tribunal, que será designado por la Administración, deberán interpretarse con piano u otro instrumento las obras que así lo requieren. El alumno será informado con tiempo, de la fecha de dicho examen.

I.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El estudio y trabajo del alumno con su instrumento se complementará con la asistencia a conciertos en el propio centro o fuera de él, siendo de gran interés y complemento para la formación de estos la asistencia a los conciertos que realizan sus propios profesores.

I.6. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que dejen de asistir un 25% del total de las clases perderán la evaluación continua y deberán realizar un examen al final del curso en el que se les pedirá los contenidos mínimos de su curso.

I.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Debido a que las clases de instrumento son individuales se podrá adaptar el currículo a cada alumno de forma diferente y de acuerdo a sus capacidades y necesidades.

Si algún niño no llega a los contenidos mínimos de la programación por algún "motivo especial", el profesor llevará a cabo una adaptación curricular individual.

I.8. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

I.8.1. Objetivos Generales

- a) Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la actividad del arco y de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos
- b) Conocer el mecanismo interno de su instrumento y saber utilizar sus posibilidades para obtener un perfeccionamiento gradual de la calidad sonora.
- c) Disfrutar de la audición de obras musicales como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales
- d) Participar en actividades musicales dentro y fuera del Conservatorio con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia a nivel individual y colectivo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás. Para que esta actividad resulte lo más enriquecedora posible se realizará combinando instrumentos de distintas familias
- e) Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música y como elemento de armonía en la relación con uno mismo y con los demás
- f) Formar el oído musical del alumno
- g) Fomentar la propia capacidad creativa del alumno
- h) Trabajar técnicas de estudio que permitan la autonomía en su proceso de aprendizaje.
- i) Adquirir una preparación que le permita afrontar sin problemas el siguiente curso o nivel.
- j) Comprender la importancia del trabajo individual
- k) Trabajar técnicas de estudio que permitan la autonomía en su proceso de aprendizaje

I.8.1.2 Objetivos Específicos

- a) Desarrollar los principios elementales de técnica individual que permitan la interpretación adecuada de las obras correspondientes a este nivel de iniciación.
- b) Conocer la historia del instrumento
- c) Conocer y comprender todos los términos musicales que aparezcan en sus respectivas partituras dentro de este nivel.
- d) Aplicar en las clases instrumentales todos los conceptos expuestos en las clases de Lenguaje Musical.
- e) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- f) Identificar a través de la audición errores propios o ajenos técnico-musicales.
- g) Aportar ideas y soluciones ante las propuestas del profesor y los compañeros.
- h) Participar con interés y agrado de las clases individuales, aportando ideas y contribuyendo al buen funcionamiento de las mismas.
- i) Desarrollar la sensibilidad del alumno y su curiosidad por conocer lo que otros han conseguido
- j) Fomentar la satisfacción por el trabajo bien hecho.
- k) Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas del estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- l) Ser capaz de interpretar de memoria el repertorio estudiado

I.8.2. Contenidos

- a) Estudio de los principios de la técnica de ambas manos:
 - Colocación de la viola y arco
 - Producción del sonido
 - Conocimiento y práctica de las arcadas básicas
 - Cambios de cuerda con distintas articulaciones y ritmos
 - Estudio de las diferentes posiciones interválicas de los dedos.
 - Independencia de dedos de la mano izquierda.
 - Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- b) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio violístico que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.
- c) Desarrollo de la improvisación (células rítmicas y melódicas).
- d) Coordinación, independencia y sincronización de los diversos elementos que intervienen en el control del instrumento.
- e) Desarrollo de los hábitos correctos y eficaces del estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo
- f) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
- g) Sentar las bases de la utilización del cuerpo, desarrollando la percepción interna de la propia relación.
- h) Cambios de cuerda.
- i) Golpes de arco: detaché, legato, martellato, staccato.
- j) Escalas.
- k) Terminología específica del instrumento.
- l) Dobles cuerdas combinando cuerdas al aire con los tres primeros dedos en primera posición.
- m) Terminología y conceptos: cambio de posición, arco arriba, arco abajo y su grafía, dinámicas, etc.
- n) Escalas en dos octavas de Re Mayor, La Mayor, Do Mayor y sus respectivos arpeggios mayores y menores
- o) Afinación del instrumento: introducción en la medida de lo posible desarrollándose a lo largo de los cuatro cursos de las enseñanzas elementales.

I.8.2. Criterios Pedagógicos

- a) Ejercicios previos para la colocación correcta de la viola y el arco con utilización de objetos como cartulinas, pelotas, tubos, etc.
- b) Ejercicios y canciones donde se traten por separado los problemas de los dedos y luego las combinaciones de los mismos.
- c) Canciones a distancia de segundas; terceras y cuartas para un primer nivel, y a distancias de quintas hasta una octava para más adelante.
- d) Canciones fáciles en toda la extensión de la primera posición indistintamente en modo mayor o menor.
- e) Ejercicios donde se ejerciten los cambios de cuerda en 2,3 y 4 cuerdas; primero contiguas y luego por separado.
- f) Ejercicios para la fortaleza del cuarto dedo.
- g) Ejercicios de flexibilidad de las articulaciones de la mano izquierda y de la mano, brazo y antebrazo derechos

h) Ejercicios y canciones transportables a diferentes posiciones.

I.8.3. Criterios de Evaluación

El primer criterio a tener en cuenta es que la evaluación es continua, por lo que la asistencia a clase es fundamental y necesaria.

- 1.-Capacidad de memorización de pequeñas frases, basadas en la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del Lenguaje Musical y no en la mera repetición mecánica.
- 2.-Capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- 3.-Lectura correcta tanto melódica como rítmicamente de las partituras correspondientes al programa de este nivel.
- 4.-Interpretar en audiciones pequeñas obras correspondientes a su nivel; al menos, una obra de memoria.
- 5.-Participación en actividades complementarias y extraescolares.
- 6.-Asistir a conciertos y audiciones y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas y sus intérpretes.

La evaluación se realizará de forma continuada a lo largo de las clases atendiendo sobre todo al trabajo realizado en casa, a la atención prestada a las indicaciones del profesor y al interés del alumno en su superación personal, actitud en clase hacia la asignatura y hacia el profesor, siendo valorado negativamente aquel alumno que demuestre falta de interés o falta de estudio y por tanto no alcance los objetivos que se le marquen clase a clase.

Será obligatorio participar en las audiciones que se señalen a lo largo del curso para superar la materia del curso además del trabajo diario marcado

I.8.5. Contenidos Mínimos

- a) Dominio de la primera posición en la primera y segunda formación de los dedos.
- b) Dominio de los golpes de arco básicos: detaché, martellato y legato.
- c) Lectura de la clave de do en tercera al menos para poder afrontar las piezas que se tocarán a lo largo del curso.
- d) Del libro Suzuki nº1 hasta la lección nº 9
- e) Del Libro Mi Amiga La Viola hasta la lección nº 10
- f) Del Berta Volver VI I hasta la lección nº 18
- g) Seis piezas de memoria de cualquiera de los libros mencionados en los apartados anteriores.

I.9. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

I.9.1. Objetivos Generales

- a) Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la actividad del arco y de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos
- b) Conocer el mecanismo interno de su instrumento y saber utilizar sus posibilidades para obtener un perfeccionamiento gradual de la calidad sonora
- c) Disfrutar de la audición de obras musicales como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales.
- d) Participar en actividades musicales dentro y fuera del Conservatorio con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia a nivel individual y colectivo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás. Para que esta actividad resulte lo más enriquecedora posible se realizará combinando instrumentos de distintas familias
- e) Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música y como elemento de armonía en la relación con uno mismo y con los demás
- f) Formar el oído musical del alumno.
- g) Fomentar la propia capacidad creativa del alumno
- h) Adquirir una preparación que le permita afrontar sin problemas el siguiente curso o nivel.
- i) Ser conscientes de la capacidad de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural.
- j) Comprender la importancia del trabajo individual
- k) Trabajar técnicas de estudio que permitan la autonomía en su proceso de aprendizaje

I.9.1.2 Objetivos Específicos

- a) Desarrollar los principios elementales de técnica individual que permitan la interpretación adecuada de las obras correspondientes a este nivel de iniciación.
- b) Conocer la historia del instrumento.
- c) Conocer y comprender todos los términos musicales que aparezcan en sus respectivas partituras dentro de este nivel.
- d) Aplicar en las clases instrumentales todos los conceptos expuestos en las clases de Lenguaje Musical
- e) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- f) Identificar a través de la audición errores propios o ajenos técnico-musicales.
- g) Aportar ideas y soluciones ante las propuestas del profesor y los compañeros.
- h) Participar con interés y agrado de las clases individuales, aportando ideas y contribuyendo al buen funcionamiento de las mismas.
- i) Desarrollar la sensibilidad del alumno y su curiosidad por conocer lo que otros han conseguido
- j) Fomentar la satisfacción por el trabajo bien hecho.
- k) Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas del estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- l) Ser capaz de interpretar de memoria el repertorio estudiado

I.9.2. Contenidos

- a) Estudio de los principios de la técnica de ambas manos:
- Colocación del violín y el arco.
 - Producción del sonido.
 - Conocimiento y práctica de las arcadas básicas.
 - Cambios de cuerda con distintas articulaciones y ritmos
 - Estudio de las diferentes posiciones interválicas de los dedos
 - Independencia de dedos de la mano izquierda.
 - Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas
 - b) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio violínico que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.
 - c) Desarrollo de la improvisación (células rítmicas y melódicas).
 - d) Coordinación, independencia y sincronización de los diversos elementos que intervienen en el control del instrumento.
 - e) Desarrollo de los hábitos correctos y eficaces del estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocritica y la disciplina en el trabajo.
 - f) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
 - g) Sentar las bases de la utilización del cuerpo, desarrollando la percepción interna de la propia relajación.
 - h) Trabajo de diferentes golpes de arco
 - i) Escalas y arpeggios de DoM, ReM, FaM, MibM, y de alguna tonalidad menor con cambios de posición.
 - j) Ejercicios de cambio a 2ª y 3ª posición

I.9.3. Criterios Pedagógicos

- a) Tocar obras, canciones, piezas o estudios en los que se utilicen indistintamente todas las formaciones
- b) Transportar canciones fáciles de una octava de extensión a segunda o tercera posición.
- c) Tocar canciones cortas con cambios de posición aleatorios: glisandos, portamentos, etc.
- d) Ejecución práctica de los conceptos aprendidos en lenguaje musical.
- e) Solfeo de las lecciones que se van a interpretar para leer con fluidez la clave de do en tercera
- f) Ejercicios de iniciación del vibrato y de cambios de posición.

I.9.5. Criterios de Evaluación

El primer criterio a tener en cuenta es que la evaluación es continua, por lo que la asistencia a clase es fundamental y necesaria.

- 1.-Capacidad de memorización de pequeñas frases, basadas en la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del Lenguaje Musical y no en la mera repetición mecánica.
- 2.-Capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- 3.-Lectura correcta tanto melódica como rítmicamente de las partituras correspondientes al programa de este nivel.
- 4.-Interpretar en audiciones pequeñas obras correspondientes a su nivel; al menos, una obra de memoria.
- 5.-Participación en actividades complementarias y extraescolares.
- 6.-Asistir a conciertos y audiciones y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas y sus intérpretes.

La evaluación se realizará de forma continuada a lo largo de las clases atendiendo sobre todo al trabajo realizado en casa, a la atención prestada a las indicaciones del profesor y al interés del alumno en su superación personal, actitud en clase hacia la asignatura y hacía el profesor, siendo valorado negativamente aquel alumno que demuestre falta de interés o falta de estudio y por tanto no alcance los objetivos que se la marquen clase a clase.

Será obligatorio participar en las audiciones que se señalen a lo largo del curso para superar la materia del curso además del trabajo diario marcado.

I.9.6. Contenidos Mínimos

- a) Escalas y arpeggios.
- b) Dominio de la primera posición
- c) Finalizar el Suzuki nº 1 y el Berta Volver vl. I
- d) Realización de estudios del B. Volver vl.II de la segunda y la tercera posición.
- e) Interpretación de seis estudios o piezas de memoria.
- f) Lectura de la clave de do en tercera

I.10. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

I.10.1.1 Objetivos Generales

- a) Revisar la posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la actividad del arco y de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos
- b) Conocer el mecanismo interno de su instrumento y saber utilizar sus posibilidades para obtener un perfeccionamiento gradual de la calidad sonora
- c) Conocer e interpretar un repertorio básico que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos: Barroco, Clásico, Romántico y Contemporáneo.
- d) Disfrutar de la audición de obras musicales como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales
- e) Participar en actividades musicales dentro y fuera del Conservatorio con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia a nivel individual y colectivo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás. Para que esta actividad resulte lo más enriquecedora posible se realizará combinando instrumentos de distintas familias
- f) Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música y como elemento de armonía en la relación con uno mismo y con los demás.
- g) Formar el oído musical del alumno
- h) Fomentar la propia capacidad creativa del alumno.
- i) Adquirir una preparación que le permita afrontar sin problemas el siguiente curso o nivel y la futura prueba de acceso a Enseñanza Profesional
- j) Ser conscientes de la capacidad de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural.
- k) Comprender la importancia del trabajo individual.
- l) Trabajar técnicas de estudio que permitan la autonomía en su proceso de aprendizaje.

I.10.1.2 Objetivos Específicos

- α) Desarrollar los principios elementales de técnica individual que permitan la interpretación adecuada de las obras correspondientes a este nivel de iniciación.
- β) Conocer la historia del instrumento.
- χ) Conocer y comprender todos los términos musicales que aparezcan en sus respectivas partituras dentro de este nivel.
- δ) Aplicar en las clases instrumentales todos los conceptos expuestos en las clases de Lenguaje Musical
- ε) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- φ) Identificar a través de la audición errores propios o ajenos técnico-musicales.
- γ) Aportar ideas y soluciones ante las propuestas del profesor y los compañeros.
- η) Participar con interés y agrado tanto de las clases individuales como de las colectivas, aportando ideas y contribuyendo al buen funcionamiento de las mismas.
- ι) Desarrollar la sensibilidad del alumno y su curiosidad por conocer lo que otros han conseguido
- φ) Fomentar la satisfacción por el trabajo bien hecho
- κ) Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas del estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- λ) Ser capaz de interpretar de memoria el repertorio estudiado
- μ) Profundizar en el equilibrio del cuerpo.

I.10.2. Contenidos

- a) Estudio de los principios de la técnica de ambas manos:
 - Colocación del violín y el arco.
 - Producción del sonido.
 - Conocimiento y práctica de las arcadas básicas.
 - Cambios de cuerda con distintas articulaciones y ritmos
 - Estudio de las diferentes posiciones interválicas de los dedos
 - Independencia de dedos de la mano izquierda.
 - Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas
- b) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio violístico que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.
- c) Desarrollo de la improvisación (células rítmicas y melódicas).
- d) Coordinación, independencia y sincronización de los diversos elementos que intervienen en el control del instrumento.
- e) Desarrollo de los hábitos correctos y eficaces del estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocritica y la disciplina en el trabajo.
- f) Desarrollo de la sensibilidad auditiva comparando con el canto o el piano y practicando el unísono en la clase colectiva
- g) Práctica de trabajo en grupo en las clases colectivas.
- h) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
- i) Sentar las bases de la utilización del cuerpo, desarrollando la percepción interna de la propia relación.
- j) Trabajo de diferentes golpes de arco
- k) Escalas y arpeggios de DoM, ReM, FaM, MibM, y de alguna tonalidad menor con cambios de posición.
- l) Ejercicios de cambios a 2ª y 3ª posición
- m) Golpes de arco: spiccato (iniciación),etc.

I.10.3. Criterios Pedagógicos

- a) Trabajo de obras de diferentes estilos y con diferentes problemas técnicos.
- b) Insistir en los ejercicios de relajación
- c) Uso sistemático de escalas y ejercicios técnicos (Schradiack, Sevcick etc.).
- d) Ayuda para entender las obras desde un punto de vista interpretativo a través de audiciones y estudio del estilo musical.

I.10.4. Criterios de Evaluación

El primer criterio a tener en cuenta es que la evaluación es continua, por lo que la asistencia a clase es fundamental y necesaria.

- 1.-Capacidad de memorización de pequeñas frases, basadas en la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del Lenguaje Musical y no en la mera repetición mecánica.
- 2.-Capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- 3.-Lectura correcta tanto melódica como rítmicamente de las partituras correspondientes al programa de este nivel.
- 4.-Interpretar en audiciones pequeñas obras correspondientes a su nivel; al menos, una obra de memoria.
- 5.-Participación en actividades complementarias y extraescolares.

6.-Asistir a conciertos y audiciones y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas y sus intérpretes

La evaluación se realizará de forma continuada a lo largo de las clases atendiendo sobre todo al trabajo realizado en casa, a la atención prestada a las indicaciones del profesor y al interés del alumno en su superación personal, actitud en clase hacia la asignatura y hacia el profesor, siendo valorado negativamente aquel alumno que demuestre falta de interés o falta de estudio y por tanto no alcance los objetivos que se le marquen clase a clase.

Será obligatorio participar en las audiciones que se señalen a lo largo del curso para superar la materia del curso además del trabajo diario marcado.

I.10.5. Contenidos Mínimos

- a) Escalas y arpegios.
- b) Dominio de la primera, segunda y tercera posición.(Estudios recomendados: H. Sitt Op.32 y B. Volver VI .II
- c) Interpretación de seis estudios o piezas de memoria
- d) Suzuki VI. II (acabarlo)

I.11. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

I.11.1. Objetivos Generales

- a) Revisar la posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la actividad del arco y de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos.
- b) Conocer el mecanismo interno de su instrumento y saber utilizar sus posibilidades para obtener un perfeccionamiento gradual de la calidad sonora.
- c) Conocer e interpretar un repertorio básico que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos: Barroco, Clásico, Romántico y Contemporáneo. (El reconocimiento y diferenciación de los estilos básicos musicales es un objetivo primordial en tanto en cuanto posee una doble vertiente de educación auditiva y nociones de estudio de la música, pudiendo el alumno, siempre a un nivel elemental, establecer una relación entre la obra escuchada, la época en que se escribió y el autor).
- d) Disfrutar de la audición de obras musicales como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales.
- e) Participar en actividades musicales dentro y fuera del Conservatorio con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia a nivel individual y colectivo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás. Para que esta actividad resulte lo más enriquecedora posible se realizará combinando instrumentos de distintas familias.
- f) Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música y como elemento de armonía en la relación con uno mismo y con los demás
- g) Formar el oído musical del alumno.
- h) Fomentar la propia capacidad creativa del alumno
- i) Adquirir una preparación que le permita afrontar sin problemas el siguiente curso o nivel y la futura prueba de acceso a Enseñanza Profesional
- j) Ser conscientes de la capacidad de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural.
- k) Comprender la importancia del trabajo individual
- l) Trabajar técnicas de estudio que permitan la autonomía en su proceso de aprendizaje.

I.11.1.2 Objetivos Específicos

- a) Desarrollar los principios elementales de técnica individual que permitan la interpretación adecuada de las obras correspondientes a este nivel de iniciación.
- b) Conocer la historia del instrumento.
- c) Conocer y comprender todos los términos musicales que aparezcan en sus respectivas partituras dentro de este nivel.
- d) Aplicar en las clases instrumentales todos los conceptos expuestos en las clases de Lenguaje Musical
- e) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- f) Identificar a través de la audición errores propios o ajenos técnico-musicales.
- g) Aportar ideas y soluciones ante las propuestas del profesor y los compañeros.
- h) Participar con interés y agrado tanto de las clases individuales como de las colectivas, aportando ideas y contribuyendo al buen funcionamiento de las mismas.
- i) Desarrollar la sensibilidad del alumno y su curiosidad por conocer lo que otros han conseguido
- j) Fomentar la satisfacción por el trabajo bien hecho

- k) Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas del estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- l) Ser capaz de interpretar de memoria el repertorio estudiado
- m) Afirmar y ampliar la técnica aprendida en los años anteriores.

I.11.2. Contenidos

- a) Estudio de los principios de la técnica de ambas manos:
 - Colocación del violín y el arco.
 - Producción del sonido.
 - Conocimiento y práctica de las arcadas básicas.
 - Cambios de cuerda con distintas articulaciones y ritmos
 - Estudio de las diferentes posiciones interválicas de los dedos
 - Independencia de dedos de la mano izquierda.
 - Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas
- b) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio violístico que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.
- c) Desarrollo de la improvisación (células rítmicas y melódicas).
- d) Coordinación, independencia y sincronización de los diversos elementos que intervienen en el control del instrumento.
- e) Desarrollo de los hábitos correctos y eficaces del estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocritica y la disciplina en el trabajo.
- f) Desarrollo de la sensibilidad auditiva comparando con el canto o el piano y practicando el unísono en la clase colectiva
- g) Práctica de trabajo en grupo en las clases colectivas.
- h) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
- i) Sentar las bases de la utilización del cuerpo, desarrollando la percepción interna de la propia relajación.
- j) Trabajo de diferentes golpes de arco
- k) Escalas y arpegios en diferentes tonalidades
- l) Ejercicios de cambios a 2ª y 3ª posición
- m) Golpes de arco
- n) El vibrato y su importancia en el sonido y estilo.
- o) Dobles cuerdas
- p) Trabajo de obras de diferentes estilos.

I.11.3. Criterios Pedagógicos

- a) Trabajo de obras de diferentes estilos y con diferentes problemas técnicos.
- b) Insistir en los ejercicios de relajación
- c) Uso sistemático de escalas y ejercicios técnicos (Schradiack, Sevcick etc.).
- a) Ayuda para entender las obras desde un punto de vista interpretativo a través de audiciones y estudio del estilo musical.

I.11.4. Criterios de Evaluación

El primer criterio a tener en cuenta es que la evaluación es continua, por lo que la asistencia a clase es fundamental y necesaria.

1.-Capacidad de memorización de pequeñas frases, basadas en la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del Lenguaje Musical y no en la mera repetición mecánica.

- 2.-Capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- 3.-Lectura correcta tanto melódica como rítmicamente de las partituras correspondientes al programa de este nivel.
- 4.-Interpretar en audiciones pequeñas obras correspondientes a su nivel; al menos, una obra de memoria.
- 5.-Participación en actividades complementarias y extraescolares.
- 6.-Asistir a conciertos y audiciones y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas y sus intérpretes

La evaluación se realizará de forma continuada a lo largo de las clases atendiendo sobre todo al trabajo realizado en casa, a la atención prestada a las indicaciones del profesor y al interés del alumno en su superación personal, actitud en clase hacia la asignatura y hacia el profesor, siendo valorado negativamente aquel alumno que demuestre falta de interés o falta de estudio y por tanto no alcance los objetivos que se le marquen clase a clase.

Será obligatorio participar en las audiciones que se señalen a lo largo del curso para superar la materia del curso además del trabajo diario marcado.

I.11.5. Contenidos Mínimos

- a) Seis estudios de cambios de posición del B.Volmer vl.II y del libro de H. Sitt Op.32 de 2º y 3ª posición o de los reflejados en la metodología.
- b) Tres obras o piezas(al menos una de ellas tiene que ser una Sonata barroca).
- c) Tres obras o estudios de memoria de los apartados anteriores.

I.11.6. Procedimientos de Evaluación

- Observación de la calidad de la ejecución (a nivel auditivo, pero también visual) durante cada una de las clases, individuales o colectivas, y audiciones.
- Verificación del interés y otros objetivos no interpretativos.

I.11.7. Clases Colectivas

Los alumnos de 3º y 4º de E.E. tendrán una hora de clase colectiva semanal

Objetivos:

- Ser un complemento a la enseñanza individual.
- Facilitar la integración del alumno en la música de conjunto.
- Complementar con conocimientos teóricos su formación práctica.
- Fomentar la creatividad para improvisar.
- Explorar ideas musicales contenidas en sus obras de estudio.
- Analizar, debatir, respetar y valorar el trabajo de sus compañeros.
- Actividades con otros instrumentos como iniciación a la música de cámara.
- Aprender a relajarse.
- Aprender a escucharse mutuamente.

Contenidos

- Los estudios u obras que se trabajen en estas clases no excederán del nivel de los contenidos del programa de su curso.
- Trabajos y comentarios a través de medios audiovisuales.
- Análisis de estilos musicales a través de diferentes audiciones.

- Relajación.

Como novedad y para seguir realizando una actividad conjunta en el grado elemental por parte del departamento de cuerda, se ha decidido organizar una orquesta de cuerda de carácter voluntario que complementa pero no sustituye la clase colectiva de las enseñanzas elementales. Esta orquesta será dirigida por el profesor de contrabajo Don Sergio Parra y contará con el apoyo de varios profesores de las distintas especialidades del departamento.

I.11.8.Pruebas de Acceso o de nivel:

I.11.8.1 Pruebas de Acceso a segundo curso de enseñanzas elementales:

- Interpretación de tres obras del programa de 1º de grado elemental (una de ellas de memoria)

I.11.8.1.2 Pruebas de Acceso a tercer curso de enseñanzas elementales:

- Interpretación de tres obras del programa de 2º de grado elemental (una de ellas de memoria)

I.11.8.1.3 Pruebas de Acceso a cuarto de enseñanzas elementales:

- Interpretación de tres obras del programa de 3º de grado elemental (una de ellas de memoria)

II. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

II.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, como en casa o en la vida social.

Competencia artística y cultural

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente, a la utilización del “oído” para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; a la adaptación a la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural: de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

Competencia en comunicación lingüística

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

Competencia en el conocimiento e interacción con el medio

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

Las tecnologías de la información y la comunicación tanto como fuente permanente de información pero, sobre todo, como recurso para acceder a la música y sobre todo un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Competencia social y ciudadana

Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. A través de esa práctica aprende el valor del trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

Competencia para aprender a aprender

El ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

Competencia en autonomía e iniciativa personal

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, como sus posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre y abre posibilidades de futuro profesional.

II.2. OBJETIVOS GENERALES

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural, con especial atención al patrimonio musical asturiano.
- h) Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal e interés por el trabajo bien hecho.
- i) Valorar el trabajo personal con espíritu crítico aceptando las críticas y el error como parte del proceso de aprendizaje.
- j) Comprender y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la música.
- k) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- l) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- m) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- n) Valorar el control del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse e interpretación.
- o) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- p) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- q) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- r) Utilizar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- s) Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes música profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos, épocas y, en su caso los propios de la tradición musical asturiana, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

- t) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

II.3. METODOLOGÍA

Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música.

El alumnado de estas enseñanzas cursa generalmente las enseñanzas propias de la educación secundaria obligatoria y el Bachillerato.

Como en toda tarea educativa, se pretende el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno o de la alumna, pero en estas enseñanzas profesionales de música tiene especial relieve, por ser la música un vehículo de expresión de emociones y no de comunicación conceptual, en el que lo subjetivo, ocupa, consecuentemente, un lugar primordial. El profesor o la profesora pasan, de este modo, a convertirse en guías que dan soluciones concretas a problemas y dificultades igualmente concretas y que orientan sin imposición de criterios con el fin de desarrollar la receptividad y capacidad de respuesta del alumno o la alumna ante el hecho musical.

Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos seleccionados

Integran la metodología todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye: la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

Aunque no existe el método único y universal que puede aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es relevante considerar que

El alumnado es heterogéneo tanto en sus aptitudes musicales como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas;

El aprendizaje es un proceso de construcción social en el que intervienen, además del propio alumno o alumna y el profesorado y el instrumento, el grupo de iguales y la familia;

La práctica individual guiada del instrumento orientada a la mejora de la técnica ha de estar equilibrada con el uso de estrategias de enseñanza en grupo y el ejercicio expresivo cooperativo en dúos, tríos... Estas prácticas incrementan la motivación y desarrollan actitudes positivas de autocrítica, tolerancia y respeto, cooperación y prácticas, en general, de convivencia;

La selección por parte del profesorado de un repertorio de obras facilitará la adquisición progresiva de los aspectos técnicos e interpretativos a lo largo de estas enseñanzas y dará respuesta a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses del alumnado.

Las actividades en las que se fomente la escucha activa han de ser práctica habitual en la docencia para incrementar las capacidades perceptivas del alumnado, fomentando con ello su sensibilidad, emotividad, imaginación, capacidad expresiva y creatividad y desarrollando su memoria auditiva como esencia en la práctica musical aplicable en la interpretación, reconocimiento, improvisación e identificación de los distintos elementos musicales estudiados;

En un currículo inminentemente práctico, es esencial el potenciar la adquisición de técnicas de aprendizaje en el alumnado que posibiliten su progresiva autonomía en el ejercicio del estudio para alcanzar la máxima eficacia en su esfuerzo personal. Aprender a aprender es un objetivo básico en el estudio de asignaturas que requieren un importante trabajo personal y en el que se presentan dificultades y dudas que los alumnos y alumnas deben saber solventar con una autonomía cada vez mayor. La reflexión acerca del propio proceso de aprendizaje contribuirá en gran medida a valorar el esfuerzo y la constancia indispensables en estos estudios y a la aceptación del error que posibilitará la continuidad de los mismos.

Las actividades complementarias, diseñadas para enriquecer el currículo.

Las actividades complementarias se integran en la programación docente porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos de currículo en contextos no habituales (audiciones, representaciones, etc.) y con la implicación de personas de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

II.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mostrar un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del repertorio del nivel.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena calidad sonora.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calida sonora.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4. Interpretar obras del nivel adecuado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Reconoce las características melódicas, armónicas y rítmicas de obras representativas del repertorio de diversas épocas y estilos, y las reproduce adecuadamente.
- Utiliza el tempo, la articulación y el fraseo como elementos básicos de la interpretación.
- Muestra interés en la búsqueda de información y documentación.

5. Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Percibe los aspectos esenciales de obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

6. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y estudios.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Aplica las indicaciones del profesor o de la profesora.
- Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación individual, señalando aciertos y errores.
- Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas y musicales detectadas en la ejecución del repertorio.
- Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

7. Leer a primera vista textos, adecuados al nivel, con fluidez y comprensión.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Toca a primera vista textos musicales sencillos.

8. Memorizar e interpretar, previo análisis de elementos formales básicos, textos musicales del repertorio del nivel, empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Aplicar adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- Mantiene la concentración durante la interpretación.

9. Interpretar en público, como solista, obras representativas al nivel, con seguridad y control de la situación.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concentración y el control postural acorde con el instrumento.

II.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

II.5.1. Procedimientos

- Evaluación de las clases
- Exámenes
- Audiciones internas:
 - Todos los alumnos deberán realizar un mínimo de dos audiciones durante el curso.
 - El profesor las tendrá en cuenta a la hora de valorar el nivel del alumno, siendo estas obligatorias para promocionar a otro curso.
- Audiciones con otros instrumentos

II.5.2. Instrumentos de evaluación:

- Anotaciones
- Registros o diarios de clase
- Libreta del profesor
- Libreta del alumno.

II.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Se valorará el trabajo continuado del alumno sobre los diferentes contenidos expuestos en la programación de cada curso y se calificará de acuerdo a los resultados obtenidos de dicho trabajo. La evaluación continua será el 70% de la nota final, desglosado de la siguiente manera:
 - Nota de clase: 40%
 - Actitud: 10%
 - Audición: 20%
2. Prueba de final de trimestre: dada la importancia que para un instrumentista tiene la ejecución en público, ésta se trabajará a lo largo del año escolar mediante las audiciones de alumnos, de modo que al finalizar cada trimestre, el alumno deberá presentar los contenidos mínimos exigidos en la programación en un examen con el profesor de la especialidad. La nota de examen constituye un 30% de la nota global.
3. El examen supondrá el 50% de la nota, en el caso de los alumnos que no hayan participado en audiciones
4. A la hora de calificar al alumno se tendrá en cuenta:
 - Actitud en clase.
 - Asistencia periódica a clase.
 - Progreso del alumno con el material exigido.
 - Participación en audiciones

II.7. Atención a la Diversidad

Debido a que las clases de instrumento son individuales se podrá adaptar el currículo a cada alumno de forma diferente y de acuerdo a sus capacidades y necesidades.

Si algún niño no llega a los contenidos mínimos de la programación por algún “motivo especial”, el profesor llevará a cabo una adaptación curricular individual.

II.8. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

II.8.1. Objetivos Generales

- a) Utilizar las posibilidades expresivas y dinámicas que cada instrumento posee.
- b) Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas adecuados al nivel de este curso de Enseñanza Profesional. (El reconocimiento y diferenciación de los estilos básicos musicales es un objetivo primordial en tanto en cuanto posee una doble vertiente de educación auditiva y nociones de estudio de la música, pudiendo el alumno, siempre a un nivel elemental, establecer una relación entre la obra escuchada, la época en que se escribió y el autor.).
- c) Participar en público en diversas actividades del Conservatorio, interpretando obras en combinación con instrumentos de distintas familias.
- d) Valorar la importancia del silencio como condición previa para una buena realización musical.
- e) Adquirir una preparación que permita afrontar sin problemas el acceso al siguiente curso
- f) Fomentar la capacidad creativa del alumno
- g) Habitarse a escuchar música para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que permita desarrollar los propios criterios de interpretación.
- h) Capacitar al alumno para seleccionar la calidad de la música en relación con sus valores intrínsecos
- i) Utilizar la concentración en la audición y en la interpretación como medio para dominar el cuerpo y la mente
- j) Utilizar los conocimientos teóricos (armónicos, formales, etc) en sus interpretaciones

II.8.1.2 Objetivos Específicos

- a) Ser consciente de las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarla dentro de las exigencias del nivel
- b) Desarrollar la técnica individual del instrumento
- c) Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
- d) Conocer y comprender todos los términos musicales que aparecen en la partitura dentro de este nivel.
- e) Conocer básicamente las diferentes épocas que abarca la literatura violinística a lo largo de su historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
- f) Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar siempre dentro de las exigencias del nivel, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del violín.
- g) Formarse una imagen ajustada de sí mismos, de las propias características y posibilidades, así como desarrollar hábitos de estudio valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
- h) Adquirir autonomía para solucionar cuestiones técnicas relacionadas con la interpretación, digitación, articulaciones, fraseo, golpes de arco.
- i) Ser capaz de interpretar de memoria el repertorio estudiado
- j) Valorar el dominio del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la audición e interpretación
- k) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa

- l) Aceptación de las posibilidades expresivas personales y actitud de superación y mejora de las mismas.

II.8.2. Contenidos

a) Desarrollo de la técnica:

- Afinación del instrumento.
- Dominio de los golpes de arco básicos.
- Dobles cuerdas (3º,4º,6º y 8º) en las tres primeras posiciones.
- Escalas y arpeggios de tres octavas
- Acordes de tres y cuatro cuerdas.
- Dominio de las cinco primeras posiciones.
- Cambios de posición.
- Desarrollo progresivo de la velocidad y articulación de los dedos de la mano izquierda.
- Afinación propia.
- Anticipación de los dedos de la mano izquierda.
- Armónicos naturales.
- Trabajo del vibrato.
- Calidad y cantidad del sonido.
- Diferentes arcadas y digitaciones posibles en el estudio de una obra.
- Ornamentación básica.

b) Análisis general de las obras (con la partitura del piano acompañante, en el caso que la hubiera).

c) Literatura orquestas (viola solista, Tutti).

d) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio del instrumento que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.

e) Comprensión de las estructuras musicales en sus diferentes niveles: motivos, temas, periodos, frases, etc., para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva

f) Estudio de las características de los diferentes estilos a través de la historia.

g) Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación

h) Práctica de la música contemporánea y conocimiento de sus gráficas y efectos.

i) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

j) Audición comparada de grandes intérpretes y sus diferentes versiones

k) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos

l) Disposición corporal idónea: respiración, naturalidad y relajación

m) Dinámicas y fraseo musical.

n) Trabajo de la memoria en el estudio

o) Lectura a primera vista.

p) Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de golpes de arco y articulaciones

q) Preparación para la actuación en público.

r) Capacidad de autonomía y organización en el estudio

s) Aspectos teóricos del instrumento (audiciones, videos).

t) Conocimientos básicos de luthería y mantenimiento del instrumento.

u) Valoración estética de la música a través de los diferentes estilos

II.8.4. Criterios de Evaluación

El primer criterio a tener en cuenta es que la evaluación es continua, por lo que la asistencia a clase es fundamental y necesaria.

1.-Utilizar el tono muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

2.-Demostrar el dominio de la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

3.-Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

4.-Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

5.-Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

6.-Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

7.-Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y artística.

8.-Leer partituras a vista con fluidez y comprensión adecuando las dificultades técnicas al nivel exigido.

9.-Asistencia a conciertos y audiciones y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas y sus intérpretes.

En el grado profesional, la evaluación se realizará por trimestres, siendo la calificación numérica del 1 al 10.

II.8.5. Contenidos Mínimos

a) Escala de Do M con sus arpeggios y sus 3ª, 6ª y 8ª

b) Al menos tres de los estudios marcados.

c) Un Concierto, Sonata, Suite, etc. completos.

d) Dos de las piezas serán de memoria.

II.9. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

II.9.1. Objetivos Generales

- a) Utilizar las posibilidades expresivas y dinámicas que cada instrumento posee.
- b) Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas adecuados al nivel de este curso de Enseñanza Profesional. (El reconocimiento y diferenciación de los estilos básicos musicales es un objetivo primordial en tanto en cuanto posee una doble vertiente de educación auditiva y nociones de estudio de la música, pudiendo el alumno, siempre a un nivel elemental, establecer una relación entre la obra escuchada, la época en que se escribió y el autor.).
- c) Participar en público en diversas actividades del Conservatorio, interpretando obras en combinación con instrumentos de distintas familias.
- d) Valorar la importancia del silencio como condición previa para una buena realización musical.
- e) Adquirir una preparación que permita afrontar sin problemas el acceso al siguiente curso
- f) Fomentar la capacidad creativa del alumno
- g) Habitarse a escuchar música para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que permita desarrollar los propios criterios de interpretación.
- h) Capacitar al alumno para seleccionar la calidad de la música en relación con sus valores intrínsecos
- i) Utilizar la concentración en la audición y en la interpretación como medio para dominar el cuerpo y la mente
- j) Utilizar los conocimientos teóricos (armónicos, formales, etc) en sus interpretaciones

II.8.1.2 Objetivos Específicos

- a) Ser consciente de las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarla dentro de las exigencias del nivel
- b) Desarrollar la técnica individual del instrumento
- c) Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
- d) Conocer y comprender todos los términos musicales que aparecen en la partitura dentro de este nivel.
- e) Conocer básicamente las diferentes épocas que abarca la literatura violística a lo largo de su historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
- f) Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar siempre dentro de las exigencias del nivel, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica de la viola.
- g) Formarse una imagen ajustada de sí mismos, de las propias características y posibilidades, así como desarrollar hábitos de estudio valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
- h) Adquirir autonomía para solucionar cuestiones técnicas relacionadas con la interpretación, digitación, articulaciones, fraseo, golpes de arco.
- i) Ser capaz de interpretar de memoria el repertorio estudiado
- j) Valorar el dominio del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la audición e interpretación
- k) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa

- l) Aceptación de las posibilidades expresivas personales y actitud de superación y mejora de las mismas.

II.9.2. Contenidos

a) Desarrollo de la técnica:

- Afinación del instrumento.
- Dominio de los golpes de arco básicos.
- Dobles cuerdas (3º,4º,6º y 8º) en las tres primeras posiciones.
- Escalas y arpeggios de tres octavas
- Acordes de tres y cuatro cuerdas.
- Dominio de las cinco primeras posiciones.
- Cambios de posición.
- Desarrollo progresivo de la velocidad y articulación de los dedos de la mano izquierda.
- Afinación propia.
- Anticipación de los dedos de la mano izquierda.
- Armónicos naturales.
- Trabajo del vibrato.
- Calidad y cantidad del sonido.
- Diferentes arcadas y digitaciones posibles en el estudio de una obra.
- Ornamentación básica.

b) Análisis general de las obras (con la partitura del piano acompañante, en el caso que la hubiera).

Literatura orquestas (viola solista, Tutti).

c) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio del instrumento que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.

d) Comprensión de las estructuras musicales en sus diferentes niveles: motivos, temas, periodos, frases, etc., para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva

e) Estudio de las características de los diferentes estilos a través de la historia.

f) Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación

g) Práctica de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y efectos.

h) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

i) Audición comparada de grandes intérpretes y sus diferentes versiones

j) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos

k) Disposición corporal idónea: respiración, naturalidad y relajación

l) Dinámicas y fraseo musical.

m) Trabajo de la memoria en el estudio

n) Lectura a primera vista.

o) Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de golpes de arco y articulaciones

p) Preparación para la actuación en público.

q) Capacidad de autonomía y organización en el estudio

r) Aspectos teóricos del instrumento (audiciones, videos).

s) Conocimientos básicos de luthería y mantenimiento del instrumento.

t) Valoración estética de la música a través de los diferentes estilos

II.9.4. Criterios de Evaluación

El primer criterio a tener en cuenta es que la evaluación es continua, por lo que la asistencia a clase es fundamental y necesaria.

1.-Utilizar el tono muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

2.-Demostrar el dominio de la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

3.-Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

4.-Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

5.-Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

6.-Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

7.-Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y artística.

8.-Leer partituras a vista con fluidez y comprensión adecuando las dificultades técnicas al nivel exigido.

9.-Asistencia a conciertos y audiciones y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas y sus intérpretes.

En el grado profesional, la evaluación se realizará por trimestres, siendo la calificación numérica del 1 al 10.

II.9.5. Contenidos Mínimos

- a) Escalas de Do M y Re M con sus arpeggios y sus 3ª, 6ª y 8ª
- b) Tres de los estudios marcados.
- c) Un concierto, sonata, Suite, etc. completo.
- d) Dos de las piezas serán de memoria.

II.10. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

II.10.1. Objetivos Generales

- a) Utilizar las posibilidades expresivas y dinámicas que cada instrumento posee.
- b) Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas adecuados al nivel de este curso de Enseñanza Profesional. (El reconocimiento y diferenciación de los estilos básicos musicales es un objetivo primordial en tanto en cuanto posee una doble vertiente de educación auditiva y nociones de estudio de la música, pudiendo el alumno, siempre a un nivel elemental, establecer una relación entre la obra escuchada, la época en que se escribió y el autor.).
- c) Participar en público en diversas actividades del Conservatorio, interpretando obras en combinación con instrumentos de distintas familias.
- d) Valorar la importancia del silencio como condición previa para una buena realización musical.
- e) Adquirir una preparación que permita afrontar sin problemas el acceso al siguiente curso
- f) Fomentar la capacidad creativa del alumno
- g) Habitarse a escuchar música para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que permita desarrollar los propios criterios de interpretación.
- h) Capacitar al alumno para seleccionar la calidad de la música en relación con sus valores intrínsecos
- i) Utilizar la concentración en la audición y en la interpretación como medio para dominar el cuerpo y la mente
- j) Utilizar los conocimientos teóricos (armónicos, formales, etc) en sus interpretaciones

II.8.1.2 Objetivos Específicos

- a) Ser consciente de las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarla dentro de las exigencias del nivel
- b) Desarrollar la técnica individual del instrumento
- c) Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
- d) Conocer y comprender todos los términos musicales que aparecen en la partitura dentro de este nivel.
- e) Conocer básicamente las diferentes épocas que abarca la literatura violinística a lo largo de su historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
- f) Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar siempre dentro de las exigencias del nivel, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del violín.
- g) Formarse una imagen ajustada de sí mismos, de las propias características y posibilidades, así como desarrollar hábitos de estudio valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
- h) Adquirir autonomía para solucionar cuestiones técnicas relacionadas con la interpretación, digitación, articulaciones, fraseo, golpes de arco.
- i) Ser capaz de interpretar de memoria el repertorio estudiado
- j) Valorar el dominio del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la audición e interpretación
- k) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa

- l) Aceptación de las posibilidades expresivas personales y actitud de superación y mejora de las mismas.

II.10.2. Contenidos

- a) Desarrollo de la técnica:

- Afinación del instrumento.
- Dominio de los golpes de arco básicos.
- Dobles cuerdas (3º,4º,6º y 8º) en las tres primeras posiciones.
- Escalas y arpeggios de tres octavas
- Acordes de tres y cuatro cuerdas.
- Dominio de las cinco primeras posiciones.
- Cambios de posición.
- Desarrollo progresivo de la velocidad y articulación de los dedos de la mano izquierda.
- Afinación propia.
- Anticipación de los dedos de la mano izquierda.
- Armónicos naturales.
- Trabajo del vibrato.
- Calidad y cantidad del sonido.
- Diferentes arcadas y digitaciones posibles en el estudio de una obra.
- Ornamentación básica.

- b) Análisis general de las obras (con la partitura del piano acompañante, en el caso que la hubiera).

Literatura orquestas (viola solista, Tutti).

- c) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio del instrumento que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.

- d) Comprensión de las estructuras musicales en sus diferentes niveles: motivos, temas, periodos, frases, etc., para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva

- f) Estudio de las características de los diferentes estilos a través de la historia.

- g) Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación

- h) Práctica de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y efectos.

- i) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

- j) Audición comparada de grandes intérpretes y sus diferentes versiones

- k) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos

- l) Disposición corporal idónea: respiración, naturalidad y relajación

- m) Dinámicas y fraseo musical.

- n) Trabajo de la memoria en el estudio

- o) Lectura a primera vista.

- p) Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de golpes de arco y articulaciones

- q) Preparación para la actuación en público.

- r) Capacidad de autonomía y organización en el estudio

- s) Aspectos teóricos del instrumento (audiciones, videos).

- t) Conocimientos básicos de luthería y mantenimiento del instrumento.

- u) Valoración estética de la música a través de los diferentes estilos

II.10.4. Criterios de Evaluación

El primer criterio a tener en cuenta es que la evaluación es continua, por lo que la asistencia a clase es fundamental y necesaria.

1.-Utilizar el tono muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

2.-Demostrar el dominio de la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

3.-Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

4.-Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

5.-Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

6.-Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

7.-Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y artística.

8.-Leer partituras a vista con fluidez y comprensión adecuando las dificultades técnicas al nivel exigido.

9.-Asistencia a conciertos y audiciones y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas y sus intérpretes.

En el grado profesional, la evaluación se realizará por trimestres, siendo la calificación numérica del 1 al 10.

II.10.5. Contenidos Mínimos

- a) Escalas y arpeggios con distintos golpes de arco
- b) Tres de los estudios marcados.
- c) Un concierto, sonata, Suite, etc, completos.
- d) Dos de las piezas serán de memoria.

II.11. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

II.11.1. Objetivos Generales

- a) Utilizar las posibilidades expresivas y dinámicas que cada instrumento posee.
- b) Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas adecuados al nivel de este curso de Enseñanza Profesional. (El reconocimiento y diferenciación de los estilos básicos musicales es un objetivo primordial en tanto en cuanto posee una doble vertiente de educación auditiva y nociones de estudio de la música, pudiendo el alumno, siempre a un nivel elemental, establecer una relación entre la obra escuchada, la época en que se escribió y el autor.).
- c) Participar en público en diversas actividades del Conservatorio, interpretando obras en combinación con instrumentos de distintas familias.
- d) Valorar la importancia del silencio como condición previa para una buena realización musical.
- e) Adquirir una preparación que permita afrontar sin problemas el acceso al siguiente curso
- f) Fomentar la capacidad creativa del alumno
- g) Habitarse a escuchar música para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que permita desarrollar los propios criterios de interpretación.
- h) Capacitar al alumno para seleccionar la calidad de la música en relación con sus valores intrínsecos
- i) Utilizar la concentración en la audición y en la interpretación como medio para dominar el cuerpo y la mente
- j) Utilizar los conocimientos teóricos (armónicos, formales, etc.) en sus interpretaciones

II.11.1.2 Objetivos Específicos

- a) Ser consciente de las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarla dentro de las exigencias del nivel
- b) Desarrollar la técnica individual del instrumento
- c) Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
- d) Conocer y comprender todos los términos musicales que aparecen en la partitura dentro de este nivel.
- e) Conocer básicamente las diferentes épocas que abarca la literatura violinística a lo largo de su historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
- f) Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar siempre dentro de las exigencias del nivel, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del violín.
- g) Formarse una imagen ajustada de sí mismos, de las propias características y posibilidades, así como desarrollar hábitos de estudio valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
- h) Adquirir autonomía para solucionar cuestiones técnicas relacionadas con la interpretación, digitación, articulaciones, fraseo, golpes de arco.
- i) Ser capaz de interpretar de memoria el repertorio estudiado
- j) Valorar el dominio del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la audición e interpretación
- k) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa

- l) Aceptación de las posibilidades expresivas personales y actitud de superación y mejora de las mismas.

II.10.2. Contenidos

a) Desarrollo de la técnica:

- Afinación del instrumento.
- Dominio de los golpes de arco básicos.
- Dobles cuerdas (3º,4º,6º y 8º) en las tres primeras posiciones.
- Escalas y arpeggios de tres octavas
- Acordes de tres y cuatro cuerdas.
- Dominio de las cinco primeras posiciones.
- Cambios de posición.
- Desarrollo progresivo de la velocidad y articulación de los dedos de la mano izquierda.
- Afinación propia.
- Anticipación de los dedos de la mano izquierda.
- Armónicos naturales.
- Trabajo del vibrato.
- Calidad y cantidad del sonido.
- Diferentes arcadas y digitaciones posibles en el estudio de una obra.
- Ornamentación básica.

b) Análisis general de las obras (con la partitura del piano acompañante, en el caso que la hubiera).

Literatura orquestas (viola solista, Tutti).

c) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio del instrumento que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.

d) Comprensión de las estructuras musicales en sus diferentes niveles: motivos, temas, periodos, frases, etc., para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva

f) Estudio de las características de los diferentes estilos a través de la historia.

g) Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación

h) Práctica de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y efectos.

i) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

j) Audición comparada de grandes intérpretes y sus diferentes versiones

k) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos

l) Disposición corporal idónea: respiración, naturalidad y relajación

m) Dinámicas y fraseo musical.

n) Trabajo de la memoria en el estudio

o) Lectura a primera vista.

p) Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de golpes de arco y articulaciones

q) Preparación para la actuación en público.

r) Capacidad de autonomía y organización en el estudio

s) Aspectos teóricos del instrumento (audiciones, videos).

t) Conocimientos básicos de luthería y mantenimiento del instrumento.

u) Valoración estética de la música a través de los diferentes estilos

II.11.3. Criterios de Evaluación

El primer criterio a tener en cuenta es que la evaluación es continua, por lo que la asistencia a clase es fundamental y necesaria.

1.-Utilizar el tono muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

2.-Demostrar el dominio de la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

3.-Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

4.-Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

5.-Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

6.-Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

7.-Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y artística.

8.-Leer partituras a vista con fluidez y comprensión adecuando las dificultades técnicas al nivel exigido.

9.-Asistencia a conciertos y audiciones y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas y sus intérpretes.

En el grado profesional, la evaluación se realizará por trimestres, siendo la calificación numérica del 1 al 10.

II.11.4. Contenidos Mínimos

- a) Escalas con sus arpeggios y sus 3ª, 6ª y 8ª
- b) Tres de los estudios marcados.
- c) Tres piezas (un concierto, sonata, Suite, etc, completos.)
- d) Dos de las piezas serán de memoria.

II.12. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

II.12.1. Objetivos Generales

- a) Utilizar las posibilidades expresivas y dinámicas que cada instrumento posee.
- b) Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas adecuados al nivel de este curso de Enseñanza Profesional. (El reconocimiento y diferenciación de los estilos básicos musicales es un objetivo primordial en tanto en cuanto posee una doble vertiente de educación auditiva y nociones de estudio de la música, pudiendo el alumno, siempre a un nivel elemental, establecer una relación entre la obra escuchada, la época en que se escribió y el autor.).
- c) Participar en público en diversas actividades del Conservatorio, interpretando obras en combinación con instrumentos de distintas familias.
- d) Valorar la importancia del silencio como condición previa para una buena realización musical.
- e) Adquirir una preparación que permita afrontar sin problemas el acceso al siguiente curso
- f) Fomentar la capacidad creativa del alumno
- g) Habitarse a escuchar música para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que permita desarrollar los propios criterios de interpretación.
- h) Capacitar al alumno para seleccionar la calidad de la música en relación con sus valores intrínsecos
- i) Utilizar la concentración en la audición y en la interpretación como medio para dominar el cuerpo y la mente
- j) Utilizar los conocimientos teóricos (armónicos, formales, etc.) en sus interpretaciones

II.12.1.2 Objetivos Específicos

- a) Ser consciente de las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarla dentro de las exigencias del nivel
- b) Desarrollar la técnica individual del instrumento
- c) Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
- d) Conocer y comprender todos los términos musicales que aparecen en la partitura dentro de este nivel.
- e) Conocer básicamente las diferentes épocas que abarca la literatura violinística a lo largo de su historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
- f) Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar siempre dentro de las exigencias del nivel, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del violín.
- g) Formarse una imagen ajustada de sí mismos, de las propias características y posibilidades, así como desarrollar hábitos de estudio valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
- h) Adquirir autonomía para solucionar cuestiones técnicas relacionadas con la interpretación, digitación, articulaciones, fraseo, golpes de arco.
- i) Ser capaz de interpretar de memoria el repertorio estudiado
- j) Valorar el dominio del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la audición e interpretación
- k) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa
- l) Aceptación de las posibilidades expresivas personales y actitud de superación y mejora de las mismas.

II.12.2. Contenidos

a) Desarrollo de la técnica:

- Afinación del instrumento.
- Dominio de los golpes de arco básicos.
- Dobles cuerdas (3º,4º,6º y 8º) en las tres primeras posiciones.
- Escalas y arpeggios de tres octavas
- Acordes de tres y cuatro cuerdas.
- Dominio de las cinco primeras posiciones.
- Cambios de posición.
- Desarrollo progresivo de la velocidad y articulación de los dedos de la mano izquierda.
- Afinación propia.
- Anticipación de los dedos de la mano izquierda.
- Armónicos naturales.
- Trabajo del vibrato.
- Calidad y cantidad del sonido.
- Diferentes arcadas y digitaciones posibles en el estudio de una obra.
- Ornamentación básica.

b) Análisis general de las obras (con la partitura del piano acompañante, en el caso que la hubiera).

Literatura orquestas (viola solista, Tutti).

c) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio del instrumento que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.

d) Comprensión de las estructuras musicales en sus diferentes niveles: motivos, temas, periodos, frases, etc., para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva

f) Estudio de las características de los diferentes estilos a través de la historia.

g) Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación

h) Práctica de la música contemporánea y conocimiento de sus graffías y efectos.

i) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

j) Audición comparada de grandes intérpretes y sus diferentes versiones

k) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos

l) Disposición corporal idónea: respiración, naturalidad y relajación

m) Dinámicas y fraseo musical.

n) Trabajo de la memoria en el estudio

o) Lectura a primera vista.

p) Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de golpes de arco y articulaciones

q) Preparación para la actuación en público.

r) Capacidad de autonomía y organización en el estudio

s) Aspectos teóricos del instrumento (audiciones, videos).

t) Conocimientos básicos de luthería y mantenimiento del instrumento.

u) Valoración estética de la música a través de los diferentes estilos

II.12.3. Criterios de Evaluación

El primer criterio a tener en cuenta es que la evaluación es continua, por lo que la asistencia a clase es fundamental y necesaria.

1.-Utilizar el tono muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

2.-Demostrar el dominio de la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

3.-Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

4.-Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

5.-Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

6.-Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

7.-Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y artística.

8.-Leer partituras a vista con fluidez y comprensión adecuando las dificultades técnicas al nivel exigido.

9.-Asistencia a conciertos y audiciones y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas y sus intérpretes.

En el grado profesional, la evaluación se realizará por trimestres, siendo la calificación numérica del 1 al 10.

II.12.4. Contenidos Mínimos

- a) Escalas con sus arpeggios y sus 3ª, 6ª y 8ª
- b) Tres de los estudios marcados.
- c) Tres piezas (un concierto, Suite, Sonata, etc. completo.)
- d) Dos de las piezas serán de memoria.

II.13. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

II.13.1. Objetivos Generales

- a) Utilizar las posibilidades expresivas y dinámicas que cada instrumento posee.
- b) Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas adecuados al nivel de este curso de Enseñanza Profesional. (El reconocimiento y diferenciación de los estilos básicos musicales es un objetivo primordial en tanto en cuanto posee una doble vertiente de educación auditiva y nociones de estudio de la música, pudiendo el alumno, siempre a un nivel elemental, establecer una relación entre la obra escuchada, la época en que se escribió y el autor.).
- c) Participar en público en diversas actividades del Conservatorio, interpretando obras en combinación con instrumentos de distintas familias.
- d) Valorar la importancia del silencio como condición previa para una buena realización musical.
- e) Adquirir una preparación que permita afrontar sin problemas el acceso al siguiente curso
- f) Fomentar la capacidad creativa del alumno
- g) Habitarse a escuchar música para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que permita desarrollar los propios criterios de interpretación.
- h) Capacitar al alumno para seleccionar la calidad de la música en relación con sus valores intrínsecos
- i) Utilizar la concentración en la audición y en la interpretación como medio para dominar el cuerpo y la mente
- j) Utilizar los conocimientos teóricos (armónicos, formales, etc) en sus interpretaciones

II.13.1.2 Específicos

- a) Ser consciente de las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarla dentro de las exigencias del nivel
 - b) Desarrollar la técnica individual del instrumento
 - c) Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
 - d) Conocer y comprender todos los términos musicales que aparecen en la partitura dentro de este nivel.
 - e) Conocer básicamente las diferentes épocas que abarca la literatura violinística a lo largo de su historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
 - f) Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar siempre dentro de las exigencias del nivel, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del violín.
 - g) Formarse una imagen ajustada de sí mismos, de las propias características y posibilidades, así como desarrollar hábitos de estudio valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
 - h) Adquirir autonomía para solucionar cuestiones técnicas relacionadas con la interpretación, digitación, articulaciones, fraseo, golpes de arco.
 - i) Ser capaz de interpretar de memoria el repertorio estudiado
 - j) Valorar el dominio del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la audición e interpretación
 - k) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa
- Aceptación de las posibilidades expresivas personales y actitud de superación y mejora de las mismas

II.13.2. Contenidos

a) Desarrollo de la técnica:

- Afinación del instrumento.
- Dominio de los golpes de arco básicos.
- Dobles cuerdas (3º,4º,6º y 8º) en las tres primeras posiciones.
- Escalas y arpeggios de tres octavas
- Acordes de tres y cuatro cuerdas.
- Dominio de las cinco primeras posiciones.
- Cambios de posición.
- Desarrollo progresivo de la velocidad y articulación de los dedos de la mano izquierda.
- Afinación propia.
- Anticipación de los dedos de la mano izquierda.
- Armónicos naturales.
- Trabajo del vibrato.
- Calidad y cantidad del sonido.
- Diferentes arcadas y digitaciones posibles en el estudio de una obra.
- Ornamentación básica.

b) Análisis general de las obras (con la partitura del piano acompañante, en el caso que la hubiera).

Literatura orquestas (viola solista, Tutti).

c) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio del instrumento que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.

d) Comprensión de las estructuras musicales en sus diferentes niveles: motivos, temas, periodos, frases, etc., para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva

f) Estudio de las características de los diferentes estilos a través de la historia.

g) Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación

h) Práctica de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y efectos.

i) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

j) Audición comparada de grandes intérpretes y sus diferentes versiones

k) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos

l) Disposición corporal idónea: respiración, naturalidad y relajación

m) Dinámicas y fraseo musical.

n) Trabajo de la memoria en el estudio

o) Lectura a primera vista.

p) Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de golpes de arco y articulaciones

q) Preparación para la actuación en público.

r) Capacidad de autonomía y organización en el estudio

s) Aspectos teóricos del instrumento (audiciones, videos).

t) Conocimientos básicos de luthería y mantenimiento del instrumento.

u) Valoración estética de la música a través de los diferentes estilos

II.13.3. Criterios de Evaluación

El primer criterio a tener en cuenta es que la evaluación es continua, por lo que la asistencia a clase es fundamental y necesaria.

1.-Utilizar el tono muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

2.-Demostrar el dominio de la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

3.-Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

4.-Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

5.-Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

6.-Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

7.-Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y artística.

8.-Leer partituras a vista con fluidez y comprensión adecuando las dificultades técnicas al nivel exigido.

9.-Asistencia a conciertos y audiciones y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas y sus intérpretes.

En el grado profesional, la evaluación se realizará por trimestres, siendo la calificación numérica del 1 al 10.

II.13.4. Contenidos Mínimos

- a) Escalas y arpeggios con distintos golpes de arco
- b) Tres de los estudios marcados.
- c) Tres piezas (un concierto, sonata, Suite, etc., completo.)
- d) Dos de las piezas serán de memoria.

II.13.6. Exámenes Extraordinarios de Septiembre

El alumno que no supere el curso en Junio podrá examinarse en Septiembre. En 6º de E.P. el examen se realizará con un Tribunal que será designado por la Administración.

En el resto de los cursos de E.P será el profesor quien examine al alumno.

El profesor informará de las obras y estudios que deberá presentar el alumno para superar dicho curso y alcanzar los contenidos mínimos.

II.14. OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- BACH, J.S. Bourée ly II; 2 Minuetos (de la 1ª Suite, original para violoncello). Biflaudot
- BARTOK, B. An Evening at the Village. Editio Musica Budapest
- BEETHOVEN, L. Romance (L'alto classique, VolB). Combre
- COHEN, M. Estudio N (Technique). Faber
- CORELLI, A. Sonata Op N Editio Musica Budapest
- HAENDEL, G.F. Sonata en Do M International Music Co.
- HOFMANN, R. Estudios (First Studies, Op.86). International Music Co.
- JONES, D. 3 Piezas. Schott
- KAYSER, HE. Estudios N°3, 8 (36 estudios, Op20). International Music Co.
- Marais, M. Danzas N°1, 5 (5 Danzas Antiguas). Chester Music
- Maecello, B. Sonata en Do M. International Music Co.
- POLO. F. El corregidor (4 piezas). Clivis
- ROHE, R. & DOURY, P. Concertinetto N°6 en Fa M. Combre
- SCHUMANN, R. Reverie (L, Alto Classique, Vol B).Combre
- VIOTTI, G. B.Two Serenade Movements(Chester String Series, Book 2).Chester Music.
- WOHLFAHRT, F.: Trans. Merie, J. L.& Ralph, C. L.).Estudio Op. 45, N° 14 (Foundation Studies Book 1);Estudio Op. 45, 50(Foundation Studies, Book 2).Carl Fischer

II.15. PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

II.15.1. Prueba de Acceso a Primero de Enseñanzas Profesionales

1. ESCALAS de las contenidas en el Bratschenschule de Berta Volmer, vol. II hasta la página 38
2. BRATSCH.ENSCHULE , vol II desde la página 63 n° 119 hasta el final, y vol II hasta la página 38. Todos los estudios y piezas contenidos en el mismo.
3. WORLFAHRT.F: Estudios Op 45, cualquiera de los contenidos en el apartado 2 o de similares dificultades.
4. H. Sitt Op. 32, 24 estudios
5. HOFFMANN. R: First studies Op 86.
6. L'ALTO. CLASSIQUE; vol B: cualquier pieza recogida en el mismo.
7. SONATAS BARROCAS: Tellemami, Corelli, Marcello, Haendel, Pepuch etc...

Realización

La prueba consistirá en la ejecución de:

- A) Dos piezas o estudios o una pieza y un estudio de los apartados 3,4 y 5.
- B) Dos tiempos de una sonata barroca del tipo de las relacionadas en el apartado 6.

las tres piezas (o estudios) han de ser de diferentes estilos y al menos uno de ellos debe ser interpretado de memoria

NOTA: Las obras y estudios relacionados son orientativos. Pueden llevarse otros, previa consulta con el profesor correspondiente.

II.15.2. Prueba de Acceso a Segundo de Enseñanzas Profesionales

J.S.BACH	Suite nº 1 (orig. cello)
VIVALDI	Sonata en Mi m
KREUTZER (Ricordi)	42 Estudios (nº5)
HANS SITT	24 Estudios vol II (nº2)
ECCLES	Sonata en sol menor
44 DUOS	Bela Bartok (nº3)

Para la realización de la prueba, el aspirante presentará 3 obras de las exigidas y una de ellas deberá ser interpretada de memoria.

Si las obras que presenta el alumno llevan acompañamiento de piano u otro instrumento, deberá examinarse con el mismo.

II.15.3. Prueba de Acceso a Tercero de Enseñanzas Profesionales

TELLEMANN	Fantasia nº1 (orig. Violin)
J.S.BACH	Suite nº2 (orig. cello)
FAURÉ	Après un rêve
KREUTZER (Ricordi)	42 Estudios (nº10)
WIENAWSKI	Reverie
MILHAUD	La Bruxelloise

Para la realización de la prueba, el aspirante presentará 3 obras de las exigidas y una de ellas deberá ser interpretada de memoria.

Si las obras que presenta el alumno llevan acompañamiento de piano u otro instrumento, deberá examinarse con el mismo.

II.15.4. Prueba de Acceso a Cuarto de Enseñanzas Profesionales

KREUTZER (Ricordi)	42 Estudios (nº 15)
J.S.BACH	Suite nº3 (orig. cello)
FAURÉ	Piece
FAURÉ	Après un rêve
TELLEMANN	Fantasia nº2 (orig. violin)
MILHAUD	La Bruxelloise

Para la realización de la prueba, el aspirante presentará 3 obras de las exigidas y una de ellas deberá ser interpretada de memoria.

Si las obras que presenta el alumno llevan acompañamiento de piano u otro instrumento, deberá examinarse con el mismo.

II.15.5. Prueba de Acceso a Quinto de Enseñanzas Profesionales

J. C. BACH	Concierto en Do m
G.F.HAENDEL	Concierto en Si m
FAURÉ	Lamento
FAURÉ	Elegía
J.S.BACH	Suite nº3 (orig. cello)

Para la realización de la prueba, el aspirante presentará 3 obras de las exigidas y una de ellas deberá ser interpretada de memoria.

Si las obras que presenta el alumno llevan acompañamiento de piano u otro instrumento, deberá examinarse con el mismo.

II.15.6. Prueba de Acceso a Sexto de Enseñanzas Profesionales

F.A. HOFFMEISTER	Concierto en Re M
BENDA	Concierto en Fa M
J.SCHUBERT	Concierto en Do M
J.S.BACH	Partita Sol m
J.M.HUMMEL	Fantasia
CAMPAGNOLI	41 Caprichos (nº 2)

Para la realización de la prueba, el aspirante presentará 3 obras de las exigidas y una de ellas deberá ser interpretada de memoria.

Si las obras que presenta el alumno llevan acompañamiento de piano u otro instrumento, deberá examinarse con el mismo.

II.16.Examen Premio Extraordinario último curso Enseñanzas Profesionales

Los alumnos que obtengan en 6º de Enseñanza Profesional la calificación de 9 o 10, tendrán la posibilidad de presentarse a un examen de Premio Extraordinario de Fin de curso de Enseñanzas Profesionales. Dicha prueba consistirá en lo siguiente y se celebrará en Septiembre:

- **Interpretación de un Programa de Concierto de una duración mínima de 30 minutos en total. (dos obras)**
- Se valorará la dificultad técnica y el interés artístico de las obras presentadas por el alumno.
- El Tribunal podrá seleccionar los movimientos o fragmentos que estime convenientes.
- Las obras deberán ser interpretadas con acompañamiento de piano.

III. BIBLIOGRAFÍA

III.1. Métodos

BRATSCHENSCHULE vol 1	Berta Volmer
Distribuido a lo largo de los cuatro cursos de las enseñanzas elementales.	
BRATSCHENSCHULE vol II	Berta Volmer
ESCUELA DE LA VIOLA	Micheline
Todos los cursos según capacidad del alumno	
ESCUELA DE LA TECNICA Op1	O. Sevcick
Todos los cursos según capacidad	
ESCUELA DEL ARCO Op2	O. Sevcick
Todos los cursos según capacidad	
CAMBIOS DE POSICION Y ESTUDIOS DE PREPARACION PARA LAS ESCALAS	O. Sevcick
Todos los cursos según capacidad	
ESCUELA DE LA TECNICA	Schradieck
Todos los cursos según capacidad	
SISTEMA DE ESCALAS	Carl Flesch
Todos los cursos según capacidad	
ESCALAS	L. Mogill
Todos los cursos según capacidad	
ESCALAS	E. Mateu
Todos los cursos según capacidad	
LA VIOLA	E. Mateu

III.2. Estudios

HOFFMANN	First Studies Op 86 (3º y 4º curso E.E. y 1º curso E.P.)
HOFFMANN	15 Estudios Op 87 (E.P.)
MAZAS	Estudios especiales Op 36 (E.P.)
HANS SITT	24 Estudios vol 1 (3º y 4º curso E. E.)
HANS SITT	24 Estudios vol II (1º, 2º, 3º, 4º curso E.P.)
WOHLFAHRT	Estudios Op. 45 (E. E)
KREUTZER (Ricordi)	42 Estudios (E.P.)
BERTA VOLMER	Estudios (E.P.)
CAMPAGNOLI	41 Caprichos Op22 (5º y 6º curso E.P.)
HOFFMEISTER	Viola Estuden (5º y 6º curso E.P.)
PALACHTSKO	Ten studies Op55 (5º y 6º curso E.P.)
FIORILLO	Estudios (6º curso E.P.)

III.3. Dos Violas

44 DUOS	Bela Bartok (E.P.)
DOS SONATAS Y UN MINUETO	Michel Corrette (E.P.)
DUOS	Pietro Nardini (5º y 6º curso de E.P.)
DUOS	Bruni (5º y 6º curso E.P.)
TRES DUETOS	W.F.Baçh (5º y 6º curso E.P.)
DUOS	Towsend
STAMTTZ	Duos (5º y 6º curso E.P.)

III.4. Piezas con Acompañamiento de Piano

KLASICHE STUCKE	Edit. Peters (E.P.)
CHINIKI SUZUK	Recopilaciones(los 4 cursos E.E.y 1º y 2º curso E.P.)
L.ROIG	Mi Amiga La Viola (1º E.E.)
L'ALTO CLASSJQUÉ: VI. A, B. C	Recopilación (E.P.)
CARL REINECKE	10 Little pieces Op 122
MOZART	Minueto en Do M (1º y 2º curso E.P.)
BENEDETTO MARCELO	Sonata en Do Mayor (4º curso E .E.)
	Sonata en Sol Mayor (1º curso E.P.)
VIVALDI	Sonata en Mi m (1º y 2º curso E.P.)
B.HUMMEL	Sonatina (5º y 6º curso E.P.)
TELEMANN	Suite en Re Mayor (5º y 6º curso E.P.)
	Sonata en la m (4º y 5º curso E.P.)
ECCLES	Sonata en sol menor (1º y 2º curso E.P.)
SENAILLÉ	Sonata (3º y 4º curso E.P.)
B.HUMMEL	Sonatina (4º y 5º curso E.P.)
WIENAWSKI	Reverie (3º y 4º curso E.P.)
HANS SITT	Álbum Leaves Op39 (3º y 4º curso E.P.)
FAURÉ	Lamento (5º y 6º curso E.P.)
	Siciliana (5º y 6º curso E.P.)
	Piece (3º y 4º curso E.P.)
	Elegia (5º y 6º curso E.P.)
	Après un rêve (3º y 4º curso E.P.)
FIOCCO	Allegro (5º y 6º curso E.P.)
MILHAUD	La Bruxelloise (3º y 4º curso E.P.)
TREXIER	Sonatina (3º y 4º curso E .P.)
ALBÉNIZ	L'Autome (3º y 4º curso E.P.)
DVORAJ	Sonatina sol M Op100 (5º y 6º curso E.P.)
VOCALISE	Rachmaninov (6º curso E.P.)
HINDEMITH	Meditación Sonata Op 25(6º curso E .P.)
BEETHOVEN	Romanza en Fa (6º curso E .P.)
ARTEAGA	Cuatro improvisaciones (6º curso E.P.)
J.M.HUMMEL	Fantasia (5º y 6º curso E.P.)

III.5. Viola Sola

TELLEMANN
J.S.BACH

Fantasias (orig. violin) (3º, 4º, 5º y 6º curso E.P.)
Suites (orig. cello) (Todos los cursos E.P.)
Partita Sol m (5º y 6º curso E.P.)

III.6. Conciertos

TELEMANN
A. VIVALDI
J. C. BACH

G.F.HAENDEL
BENDA
J.SCHUBERT
F.A. HOFFMEISTER
B. MARTINU

Concierto en sol M (1º y 2º curso E.P.)
Concierto en mi m (2º y 3º curso E.P.)
Concierto en Do m (5º y 6º curso E.P.)
Concierto en Sib M (5º y 6º curso E.P.)
Concierto en Si m (5º y 6º curso E.P.)
Concierto en Fa M (6º curso E.P.)
Concierto en Do M (6º curso E.P.)
Concierto en Re M (6º curso E.P.)
Rapsody- Concerto (6º curso E.P.)